



Resolución Ministerial

0175-2020 MTC/01.02

Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 959-2019-MTC/01, y el Decreto Legislativo N° 1192, Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de los Valores de las Tasaciones y el pago de las mejoras y gastos de traslado

Aprobar los valores de las Tasaciones y el pago de las mejoras encontradas en las áreas de los inmuebles afectados por la ejecución de la obra: *Aeropuerto Internacional "Coronel FAP Francisco Secada Vignetta", ubicado en la ciudad de Iquitos, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto*, así como los gastos de traslado, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

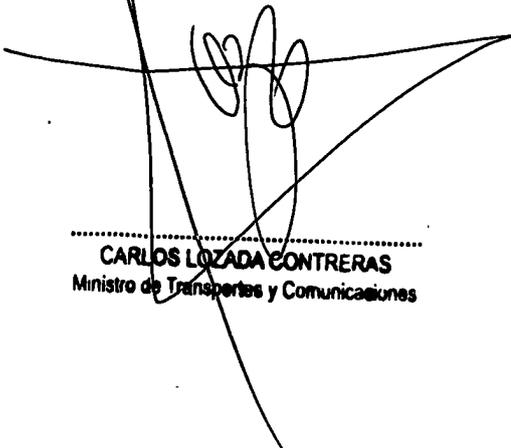
Artículo 2.- Pago de los Valores de las Tasaciones de las mejoras y gastos de traslado

Disponer que la Oficina General de Administración, en el plazo máximo de sesenta (60) días hábiles de emitida la presente resolución, realice el pago de los valores de las Tasaciones indicadas en el artículo precedente a favor de los poseedores u ocupantes.

Artículo 3.- Notificación a los poseedores u ocupantes

Disponer que la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes notifique la presente Resolución a los poseedores u ocupantes, requiriéndoles la desocupación y entrega de las áreas de los inmuebles ocupados en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de ejecución coactiva para el lanzamiento o toma de posesión de las áreas de los inmuebles ocupados.

Regístrese y comuníquese

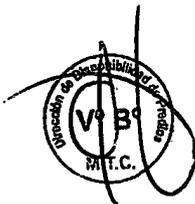

.....
CARLOS LOZADA CONTRERAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones



Anexo

Valores de las Tasaciones correspondientes a dos (02) expedientes de mejoras encontradas en las áreas afectadas por la ejecución de la obra: *Aeropuerto Internacional "Coronel FAP Francisco Secada Vignetta"*, ubicado en la ciudad de Iquitos, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto; así como los gastos de traslado.

ITEM	CODIGO DE PREDIO	VALOR DE TASACIÓN S/
1	PM1G-AERQUITOS-PU-028	3,193.86
2	PM1G-AERQUITOS-PU-029	30,622.17





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Secretaría General

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

NOTIFICACIÓN DE RESOLUTIVOS QUE EXPIDE LA ALTA DIRECCIÓN

CARGO

RESOLUCION MINISTERIAL N° 0175 -2020-MTC/01.02

ASUNTO: relacionada a la aprobación de los Valores de las Tasaciones y el pago de las mejoras y gastos de traslado

Lima,	02 MAR. 2020	Hoja de Ruta y/o Expediente I-061571-2020
-------	---------------------	--

<p>Oficina de destino</p> <p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes</p> <p>02 MAR. 2020</p> <p>RECIBIDO EN LA FECHA</p> <p>HORA: <i>6:37</i> REG. N°: <i>104</i></p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN TRANSPORTES</p> <p>Se remite 02 copias autenticadas de resolutivo y se adjunta antecedentes en ORIGINALES contenidos en 01 archivador de palanca, para su trámite correspondiente, para su trámite correspondiente.</p>	<p>Oficina de destino</p> <p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>02 MAR. 2020</p> <p>RECIBIDO EN LA FECHA</p> <p>Reg N°: <i>104</i> Hora: <i>10:4</i></p> <p>OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION</p> <p>Se remite 01 copia autenticada de resolutivo, para su trámite correspondiente.</p>	<p>Oficina de destino</p>
--	---	---------------------------

<p>Oficina de destino</p>	<p>Oficina de destino</p>	<p>Oficina de destino</p>
---------------------------	---------------------------	---------------------------



[Handwritten Signature]

Coordinadora Área de Mensajería y Notificaciones Internas y Externas de la OACGD